



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Mgtrs: Daniela Silvia Moyetta ; Susana María Liruso y Víctor Hugo Sajoz Juric sobre la tesis presentada el día 3 de octubre del corriente año por la Maestranda Cecilia Alejandra Aguirre Céliz titulada **"Análisis de una propuesta educativa mediada por tecnologías :Inglés técnico online en la Universidad Nacional de San Luis"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como MUY BUENO

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías**, de la Maestrando CECILIA ALEJANDRA AGUIRRE CÉLIZ

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION Nº 308

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba